Poder Ejecutivo
Secretaria Nacional Antidrogas

ADENDA Nº 01 DEL CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA MARINA DEL SOL SRL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de Setiembre de 2011, entre el Señor Crio. Ppal. César Damián Aquino Gamarra con Cédula de Identidad Nº 812.555, en representación legal de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), con domicilio legal en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2.998 casi De La Victoria, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la Señora Ada Luz González Porro, con Cédula de Identidad Nº 767.571, en su carácter de Socia Gerente de la empresa Marina del Sol SRL, domiciliada en Defensores del Chaco y Pycasú, Bloque D, Local 24 del Mercado de Abasto de la ciudad de Asunción, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan suscribir la presente Adenda Nº 01 del contrato Nº 02/2011 firmado entre la Senad y la empresa Marina del Sol SRL para la ampliación del citado contrato conforme a la Resolución Nº 243/2011 de fecha 05/09/2011.

1. OBJETO.

El objeto de la presente Adenda es suscribir la Ampliación del contrato Nº 02/2011 firmado con la empresa Marina del Sol en fecha 28/01/2011, hasta el monto de Gs. 16.441.050 (Guaraníes Dieciséis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Cincuenta), conforme al detalle siguiente: ----------

LOTE 2 Panificados y Pastas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cant.	Marca	Precio Unitario	Precio Total
48	50181903-003	Coquita	Kilos	Bolsas de 5 Kilos	660	Pan Todo	5.500.	3.630.000.
49	50181903-004	Palitos	Kilos	Bolsas de 5 Kilos	660	Pan Todo	5.500.	3.630.000.
50	50181903-005	Rosquitas	Kilos	Bolsas de 5 Kilos	152	Pan Todo	5.500.	836.000.
51	50181901-002	Pan para Hamburguesa	Paquetes	Paquetes	19	Edward	1.950.	37.050.
52	50181904-001	Galleta Molida	Kilos	Paquetes	50	Primicia	3.990.	199.500.
53	50181909-001	Galletita Salvado en cajas de 32 unidades peso 245 gramos	Cajas	Cajas de 36 Paquetes	2	Bagley	135.000.	270.000.
54	50192901-005	Disco para Empanada de 12 unid., tamaño grande	Paquetes	Paquetes de 12 Unidades	120	Edward	1.950.	234.000.
55	50192901-001	Ñoquis, envasado en paquetes de 400 gramos	Paquetes	Paquetes de 400 gramos	200	Edward	3.990.	798.000.
56	50192901-007	Masa, tapa para lasagña de 18 unidades	Paquetes	Paquetes de 18 unidades	60	Edward	4.200.	252.000.
Monto Total del Lote Nº 2								**9.886.550.**

LOTE 5 Hortalizas, Verduras y Frutas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cant.	Marca	Precio Unitario	Precio Total
79	50101538-003	Ajo	Tiras	Tiras de 12 unidades	18	Nacional	29.000.	522.000.
80	50101538-018	Cebolla	Kilos	Bolsas de 25 Kilos	397	Nacional	2.500.	992.500.
81	50101538-023	Tomate	Kilos	Bolsas de 5 Kilos	400	Nacional	5.000.	2.000.000.
82	50101538-009	Locote	Kilos	Bolsas de 5 Kilos	260	Nacional	4.000.	1.040.000.
84	50101538-011	Papa	Kilos	Bolsas de 30 Kilos	800	Nacional	2.500.	2.000.000.
Monto Total del Lote Nº 5								**6.554.500.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA EJECUTIVA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 80020215-5

Las partes acuerdan lo siguiente:

Que todas las cláusulas quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Nº 02/2011 de fecha 28/01/2011.

En fe de lo actuado, las partes firman la presente Adenda al Contrato Nº 02/2011, en conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 y Nº 3439/07 así como el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, en el día, mes y año antes mencionado, cuya copia se realiza en dos ejemplares, a un mismo efecto y tenor.

Sra. Ada Luz González Porro	**Crio. Ppal. (R) César Damián Aquino G.**
Socia Gerente	**MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO**
Empresa Marina del Sol SRL	**SENAD**

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 80020215-5
Bloque D - Local 24
Tel: 021.525469